



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 19 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0364)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1032/2012	D/Dª. SANTIAGO ESPINOSA DE LOS MONTEROS CASADO	VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1155/2012	D/Dª. IVAN PIRIS DE LA PEÑA	VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1220/2012	D/Dª. JORGE GARCIA NIETO	ESCURIAL (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1652/2012	D/Dª. RICARDO PIRIS IGLESIAS	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1751/2012	D/Dª. ENRIQUE VAZQUEZ PARDO	CANDELEDA (ÁVILA).	Art. 23.a de la LO 1/1992	301 €
1810/2012	D/Dª. JULIO MANSO AMARO	VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1899/2012	D/Dª. ANTONIO ANDRINO BAEZ	MADRID (MADRID).	Art. 26.h de la LO 1/1992	150 €
1920/2012	D/Dª. BOGDANEANU CORNELIU	JARANDILLA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 26.h de la LO 1/1992	150 €
1923/2012	D/Dª. JESÚS HERNÁNDEZ VALIENTE	CORIA (CÁCERES).	Art. 26.h de la LO 1/1992	200 €
1929/2012	D/Dª. VASILICA COANCA	RILOBOS (CÁCERES).	Art. 26.h de la LO 1/1992	150 €
1978/2012	D/Dª. JAVIER GONZÁLEZ IGLESIAS	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 23.a de la LO 1/1992	350 €

Cáceres, a 19 de octubre de 2012. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 21 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 21/2012. (2012ED0363)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la Revocación de Licencia de Armas tipo "E".

Expediente núm.: 21/2012. Revocación Licencia de Armas tipo "E", a D. José Antonio Flores Lázaro.

Domicilio: C/ Centenal, n.º 30. 10170 Montánchez (Cáceres).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).



Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante este Centro en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la citada ley, modificado por la Ley 4/1999, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto. (art. 14.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de precitada ley.

Cáceres, a 21 de octubre de 2012. El Delegado del Gobierno, PD Resol. de 23-4-97, apdo. primero (BOP día 29). El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2012083227)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 4 de octubre de 2012, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado funcionario de carrera, ocupando plaza de Técnico Auxiliar de Informática, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público a Don José Juan Iglesias Rebollo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 17 de octubre de 2012. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

• • •

ANUNCIO de 17 de octubre de 2012 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2012083229)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de septiembre de 2012, una vez concluido el proceso selectivo, se ha nombrado funcionaria de carrera, ocupando plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala